

Reporte de calificación

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP

Comité Técnico: 2 de diciembre de 2019
Acta número: 1662

Contactos:
María Carolina Barón Buitrago
maria.baron@spglobal.com
Ana María Carrillo Cárdenas
ana.carrillo@spglobal.com

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP

Resumen

- Confirmamos la calificación de emisor de 'AAA' de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. – Coltel.
- Confirmamos la calificación de deuda de largo plazo de 'AAA', de la Emisión de Bonos Ordinarios por quinientos mil millones de pesos colombianos (COP) (\$500.000.000.000) emitidos por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.
- Esta revisión extraordinaria responde al anuncio que hizo Telefónica S.A el 27 de noviembre de 2019 sobre una escisión operativa (*spinoff*) de las empresas de su propiedad en Hispanoamérica.
- En opinión de la calificadora, este anuncio no cambia el nivel de apoyo que tiene Coltel de su principal accionista Telefónica S.A..

Acción de Calificación

Bogotá, 2 de diciembre de 2019.- El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión extraordinaria de las calificaciones de emisor y de deuda de largo plazo confirmó la calificación de 'AAA' a Colombia Telecomunicaciones S.A ESP y de 'AAA' a los bonos ordinarios por COP500.000 millones emitidos por Coltel.

Fundamentos de la calificación:

El 27 de noviembre de 2019 Telefónica S.A anunció un cambio estratégico significativo en la compañía con implicaciones sobre la subsidiaria colombiana. Coltel formará parte de una unidad autónoma junto con las subsidiarias de Telefónica S.A. en Argentina, Perú, México, Uruguay, Chile, Ecuador y Venezuela denominada Telefónica Hispanoamérica. Esta nueva estructura permitirá modular la exposición que tiene Telefónica S.A a la región, crear condiciones de negocio para aumentar su valor a través de crecimiento, consolidación u operaciones corporativas.

En nuestra opinión, este anuncio no modifica el apoyo que recibe Coltel por parte de su principal accionista, el cual se ha hecho evidente en la capitalización de la compañía en 2017 y en la autorización que recibió el 29 de noviembre de 2019 para participar en la subasta de espectro de 700 Mhz.

Daremos seguimiento cualquier medida que tome Telefónica sobre esta nueva unidad en el ámbito local y la operatividad de las decisiones sobre los niveles de endeudamiento, el capex y el crecimiento de usuarios, ingresos y rentabilidad. Asimismo, seguiremos monitoreando la relevancia de Coltel para la estrategia de largo plazo de su matriz y los posibles planes de desinversión de Telefónica en la región. En nuestra opinión, estos factores podrían representar una señal de menor probabilidad de respaldo por parte de Telefónica en caso de ser necesario.

Coltel mantiene su importancia dentro del mercado de las telecomunicaciones en Colombia. Es el segundo operador de internet móvil, tanto por demanda como por suscripción, y conserva esta misma posición en telefonía móvil.

Su reconocimiento de marca y la alta cobertura y la calidad de sus servicios le permitieron defender su posición a pesar de la fuerte competencia en la industria a lo largo de 2018 y 2019. En nuestra opinión, el ambiente competitivo se mantendrá en los próximos años.

Oportunidades y amenazas

Qué puede llevarnos a mantener la calificación

BRC identificó las siguientes oportunidades que podrían mantener la calificación actual:

- El mantenimiento de la posición competitiva de Coltel en el mercado de telecomunicaciones colombiano.
- El sostenimiento consistente del margen EBITDA en niveles cercanos al 33%.
- El mantenimiento sostenido del nivel de apalancamiento cercano a 2x (veces).

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos de mejora y/o seguimiento de la compañía y/o de la industria que podrían afectar la calificación actual:

- El aumento del nivel de apalancamiento por encima de 3x su EBITDA.
- El deterioro en su nivel de liquidez
- Un cambio en el nivel de apoyo que ha recibido la compañía por parte de su principal accionista.

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con oportunidad por la disponibilidad de la entidad calificada y la entrega de la información cumplió en los tiempos previstos y con los requerimientos de BRC Investor Services S. A. SCV.

La información incluida en este reporte está basada en el comunicado de prensa realizado por Telefónica S.A y la presentación asociada con dicho documento. Fuente: www.telefonica.com

BRC Investor Services S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, la calificadora revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad calificada / el emisor calificado.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S.A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

III. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co